

Viernes, 23 de octubre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Convocatoria para la provisión temporal en comisión de servicio del puesto de Técnico/a de Gestión de Recursos Humanos.

Con fecha de la firma electrónica, el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, ha dictado Resolución por la que en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local RESUELVE:

“PRIMERO. Convocar, para su provisión temporal en comisión de servicio, de conformidad con lo dispuesto en la Relación de Puestos de Trabajo del año 2020, aprobada de forma definitiva por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día veinte de febrero de dos mil veinte, hecha pública en el BOP nº 0071 de 14 de abril y nº 0076 de 21 de abril, del puesto vacante con código 051202002, Técnico/a de Gestión de Recursos Humanos, subgrupo A2, nivel de Complemento de Destino 23, Complemento Específico 748 puntos, más 15 de integración.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de la citada convocatoria mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

TERCERO. Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en las que los/as aspirantes deberán consignar nombre y apellidos, domicilio, teléfono y número del Documento Nacional de Identidad y manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Relación de Puestos de Trabajo para el desempeño del puesto de trabajo de Técnico/a de Gestión de Recursos Humanos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de las mismas, acompañando curriculum vitae y certificación de la condición de funcionario/a de carrera, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, con la categoría de Técnico/a de Gestión de Administración General, se dirigirán al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán;

- En el Registro General o Auxiliares de este, en horario de 09:00 a 14:00 horas.
- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres: <https://sede.caceres.es>
- Cualquier oficina de la Red ORVE (Registro virtual a través de la red SARA) o el propio Registro Electrónico de la red SARA:



Viernes, 23 de octubre de 2020

<https://rec.redsara.es>

durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las solicitudes también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Cáceres, 21 de octubre de 2020

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

